

DOSSIER

Políticas de lo inclusivo: Un estudio sobre experiencias y políticas educativas incluyentes a estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad en la Universidad Icesi.

¡El pueblo no se rinde en la pandemia!
La protesta social durante el confinamiento obligatorio en la ciudad Cali.

La Feria de Cali y el orden social: 1971 y 2019.

La diplomacia de la República Popular China hacia Argentina: un análisis de las noticias oficiales del Ministerio de Relaciones Exteriores (2013-2018).

Modelo para el diseño de un organizador avanzado: el encuentro entre aprendizaje significativo y el storytelling.

Políticas de lo inclusivo: Un estudio sobre experiencias y políticas educativas incluyentes a estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad en la Universidad Icesi¹

Fernanda Llerena Garzón²
fcrnandallercna33@gmail.com

Artículo de investigación recibido el 23/08/2021
y aprobado el 22/11/2021

Cómo citar este artículo:

Llerena Garzón, F. (2021). Políticas de lo inclusivo: Un estudio sobre experiencias y políticas educativas incluyentes a estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad en la Universidad Icesi. *Trans-Pasando Fronteras*, (18). <https://doi.org/10.18046/retf.i18.4201>

¹ Este artículo corresponde a la presentación del trabajo de grado realizado ante la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Icesi. El trabajo fue denominado "Políticas de lo inclusivo: Un estudio sobre experiencias y políticas educativas incluyentes a estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad en la Universidad Icesi.

² Universidad Icesi de Cali –Programa de Derecho y Ciencias Sociales, Santiago de Cali, Colombia

Resumen

Este artículo explora los procesos de inclusión educativa de las/ los estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad en la Universidad Icesi. De esta manera, se analizan las Políticas de Igualdad de Trato y la Política de Educación Inclusiva, a través de las experiencias pedagógicas realizadas hasta el momento en el campus universitario. Es importante aclarar, que las anteriores políticas abarcan espectros mucho más amplios como pueden ser aspectos: económicos, étnicos, género y también de población migrante.

Es por medio de esta revisión, que se identifica una transformación continua en el aprendizaje y en el seguimiento que realizan distintos centros de la institución, los cuales aportan mucho valor para un proceso de inclusión significativo. De esta manera, el propósito principal que evidencia este artículo es identificar si se logra aportar a la construcción de un ambiente de igualdad de oportunidades para todos y todas en el escenario académico, de acuerdo también a los lineamientos normativos nacionales e internacionales que protegen los derechos a la educación y velan por el respeto de la diversidad.

Palabras clave: *Inclusión, barreras, discapacidad, neurodiversidad, acciones afirmativas*

POLICIES OF INCLUSIVENESS

A study on inclusive educational experiences and policies for students with visual disability or neurodiversity at Icesi University.



Abstract

This article explores the processes of educational inclusion of students with visual disabilities or neurodiversity at Universidad Icesi. In this way, the Policies of Equal Treatment and the Policies of Inclusion education, are analyzed through the pedagogical experiences taken so far on the university campus. It is important to clarify that the above guidelines cover much broader spectrums such as economic, ethnic, gender, migrant population. It is through this review that a continuous transformation is identified in the learning and monitoring carried out by different centers of the institution, which contribute much value for a meaningful inclusion process. Thus, the main purpose of this article is to identify whether it is possible to contribute to the construction of an environment of equal opportunities for all in the academic scenario, based on national and international regulatory aspects that protect the rights to education and ensure respect for diversity.

Keywords: *Inclusion, barriers, disability, neurodiversity, affirmative actions.*

“Me es muy difícil entender la naturaleza de todas las cosas, es natural ser diferente, esta diferencia nos hace únicos ante los demás... entonces ¿por qué me señalas como diferente a ti?; ¿acaso no somos distintos y por lo tanto en esencia lo mismo?”

Declaración de Salamanca (Unesco, 1994).

Introducción

La inclusión no es un concepto fácil de explicar y aplicar, ha sido una lucha constante por entender su significado y valor a lo largo de la historia. En áreas como la educación, se ha convertido en un tópico de debate y de reformas tanto políticas como jurídicas, realizándose arduos esfuerzos en materia de gobierno y tratados para proveer un acceso a personas con capacidades diversas a una formación oportuna. Aún continúa siendo un desafío que no encuentra alguna ruta específica de accionar y garantizar los derechos de todos/a al acceso a una educación de calidad y de ajustes razonables que se acoplen a las necesidades del estudiantado. Es así como la educación inclusiva debe ser ese soporte fundamental para que todos y todas participen y se reduzca la brecha de discriminación hacia las personas en situación de discapacidad sensorial, especialmente en lo visual o con neurodiversidad. En este sentido:

“Los principios de normalización, integración e inclusión han sido claves importantes para debatir, defender, proponer y delinear acciones a seguir. A fin de que todas las personas sin distinción de raza, credo, nivel económico, discapacidad o cualquier diferencia, tengan los mismos derechos sociales, educativos, de salud, seguridad, laborales y políticos”. (Plancarte, 2017, p. 215).

La inclusión educativa ha sido un proceso en continuo de cambio y transformación, en el que algunas instituciones de educación superior han sido partícipes de una evolución continua. Icesi, desde sus respectivos centros de aprendizaje, ha logrado convertirse en agente de cambio y a través de lineamientos basados en la igualdad de trato que aplica para toda la comunidad, en armonía con aquellos estudiantes que tienen otra manera de aprender, sentir o formarse de acuerdo a sus capacidades cognitivas y sensoriales.

La Universidad Icesi, por ejemplo, a través de sus políticas³ buscan garantizar un ambiente diverso y equitativo, alineado a los estatutos nacionales e internacionales que protegen los derechos de las personas que tradicionalmente, han estado excluidos por ser “diferentes” a lo que socialmente se ha considerado como “aceptado”. La inclusión de personas en situación de discapacidad o con neurodiversidad ha estado históricamente rodeado de mitos y un profundo desinterés de la sociedad ante estas poblaciones. Es por esto, que se necesita tratar con urgencia las barreras, obstáculos o limitantes que se puedan presentarse en el camino de la inclusión educativa y de esta manera, para identificar oportunidades en potenciar con plenitud las capacidades de todos/as.

Es así como la educación inclusiva debe ser un soporte fundamental para que todos y todas obtengan una participación activa en sus formaciones y se atienda de forma efectiva los sesgos y la discriminación que consigo ha llevado a cuestras las personas en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad. Por último, la terminología que se utiliza frecuentemente en este artículo son: personas en situación de discapacidad Corte Constitucional (2015) o personas con diversidad funcional Palacios y Romañach (2006).

³ Política de Igualdad de Trato y la Política de Educación Inclusiva

Estrategias metodológicas:

Este artículo contiene técnicas de carácter cualitativo con base en fuentes secundarias y breves fragmentos de la recopilación de todas las entrevistas semi – estructuradas, con preguntas basadas en las experiencias que han tenido colaboradores, profesores y estudiantes en situación de discapacidad o diagnosticados como neurodiversos, frente a los desafíos de la educación inclusiva. Se entrevistó al ex rector de la universidad Francisco Piedrahita, profesores, a Cristina Marín de Bienestar Universitario, profesores, monitores y estudiantes quienes cumplen un rol esencial en el campus universitario. Ya que, son ellos los que han encontrado en el reto una oportunidad de cambio y con ello, han generado modificaciones en los métodos pedagógicos que se utilizan tradicionalmente, así mismo, se ha trabajado en conjunto, para atender situaciones similares en el futuro.

Objetivos:

Objetivo general:

Analizar el rol de la Universidad Icesi en la educación incluyente y oportuna a estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad, con base en sus políticas institucionales y los esfuerzos pedagógicos realizados hasta el momento,

Objetivos específicos:

- Analizar las Políticas de Igualdad de Trato y la Política de Educación Inclusiva establecida en la Universidad Icesi en condiciones de educación incluyente, haciendo énfasis en discapacidad.
- Describir por medio de entrevistas las estrategias pedagógicas

de algunos/as maestros/as, que puedan dar cuenta del proceso de enseñanza inclusiva a las/los estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad.

- Mostrar en cortos fragmentos el proceso de enseñanza desde la experiencia estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad en la Universidad Icesi.

- Conocer la experiencia de colaboradores/as en el proceso de educación inclusiva.

- Proponer recomendaciones a las directivas frente a los diversos desafíos que trae consigo las Políticas de Igualdad y la previa Política de Educación Inclusiva en la Universidad Icesi.

Ahora, para ahondar en el tema, es necesario abordar las definiciones de algunos términos para comprender el tema, de acuerdo a la Ley Estatutaria 1618 de 2013:

Personas en situación de discapacidad: “Aquellas personas que tengan deficiencias físicas, mentales, intelectuales o sensoriales a mediano y largo plazo que, al interactuar con diversas barreras incluyendo las actitudinales, puedan impedir su participación plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones con las demás.” (p.2)

Inclusión social: “Es un proceso que asegura que todas las personas tengan las mismas oportunidades, y la posibilidad real y efectiva de acceder, participar, relacionarse y disfrutar de un bien, servicio o ambiente, junto con los demás ciudadanos, sin ninguna limitación o restricción por motivo de discapacidad, mediante acciones concretas que ayuden a mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.” (p.2)

Barreras: “Cualquier tipo de obstáculo que impida el ejercicio efectivo de los derechos de las personas con algún tipo de discapacidad.” (p.2)

Acciones afirmativas: “Políticas, medidas o acciones dirigidas a favorecer a personas o grupos con algún tipo de discapacidad, con el fin de eliminar o reducir las desigualdades y barreras de tipo actitudinal, social, cultural o económico que los afectan.” (p.2)

Así mismo, es relevante resaltar otros referentes propios a este dialogo textual:

DisCapacidad visual: “alteración del sentido de la vista; ya sea parcial, leve o pérdida total” (Coronado, 2007, p. 8)

Neurodiversidad: es un término acuñado hace muy poco y se refiere a “es un neologismo que hace referencia a la forma positiva de acercamiento hacia la inevitable diversidad entre la neurología humana. Reconoce la composición del sistema neural como una combinación de capacidades y limitaciones (Fernández, 2018, p.8)

Cabe aclarar que existe literatura que no distingue entre los referentes de discapacidad y neurodiversidad. Otros autores difieren de emplear estas dos representaciones como un mismo referente. Sin embargo, para este texto se emplea el término de neurodiversidad en relación con la discapacidad, para buscar soluciones frente al tema, ya que:

“La discapacidad la promueve el entorno. Entonces si la neurodiversidad es una discapacidad o no, tenemos que pensar para qué queremos definirlo. Ahora si lo vamos a connotar de manera positiva de relacionar la neurodiversidad con discapacidad para así buscar los apoyos necesarios, si hay que verlo de manera positiva, porque tenemos que tener en cuenta que estas personas necesitan de unos apoyos específicos y diferentes a una persona neurotípica” (Comunicación personal con la profesional en diversidad, equidad e inclusión en Costa Rica Marcela Lizano,2020)

Universidad Icesi frente a la educación inclusiva

Para ahondar en la importancia del tema, es importante resaltar que según Semana (2021) en uno de sus artículos cita las cifras más recientes del Registro para la Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD) con base en la educación:

“Solo 190.000 personas con discapacidad están matriculadas en el sistema educativo, lo cual representa el 1,3% del total de estudiantes del país; 90% de los niños con discapacidad no asisten a una institución educativa regular y solo 5,4% alcanza el nivel de educación superior, 34% no sabe leer ni escribir y 27% no estudia por causa de su discapacidad.”

Estas cifras demuestran, que aún falta muchos avances en materia de incluir a la población en situación de discapacidad y la institución debe convertirse en un modelo replicable, para que otras academias logran abrir sus puertas a la diversidad. Adicional, la Universidad ha logrado establecer un trabajo conjunto con sus colaboradores y colaboradoras para garantizar una educación efectiva y oportuna a los estudiantes en esta situación. Aunque, es un desafío constante para todos, especialmente para las instituciones de educación superior, los avances que se realicen deben de ser significativos y de largo alcance para que todos sin importar su situación física, cognitiva, económica, étnica y así todos puedan disfrutar de una educación de calidad.

De la misma manera, cabe resaltar que el Estado y sus instituciones deben de introducir políticas y conductos que den prioridad a personas en situación de discapacidad. El Ministerio de Educación (2007) afirma que la Revolución Educativa traza esta población como prioritaria, siendo de gran relevancia la transformación de los espacios educativos y la modificación de la cultura de atención en estos espacios de aprendizaje.

Los maestros y directivas de las diferentes universidades de educación superior deben de velar por el cumplimiento de los derechos de los estudiantes acatando las exigencias de entidades superiores como lo es el Ministerio de Educación, comprometiéndose a generar espacios propios para la inclusión del alumnado, con el propósito de brindar un aprendizaje oportuno y efectivo.

Icesi ha seguido distintos lineamientos, entre ellos se pueden resaltar la consideración de las leyes del Congreso de la República, artículos de la Constitución Política y direcciones del Ministerio de Educación Nacional. Es necesario mencionar que nada de esto sería posible sin que los gobiernos tengan un compromiso con la enseñanza y fortalezcan el acceso, y participación de todas y todos en el sistema educativo sin discriminación alguna.

La Universidad Icesi como una institución de educación superior, se encuentra en el deber de seguir los estamentos gubernamentales en cuestiones de transformaciones pedagógicas, dentro de sus políticas. Así mismo, desde las diferentes disciplinas y programas académicos, se debe de habilitar espacios de sensibilización del personal y de generar un seguimiento eficaz en materia de educación incluyente.

“La Universidad propiciará un ambiente que fortalezca y fomente entre el personal educativo y administrativo, estudiantes y visitantes la diversidad y el pluralismo ideológico, étnico y cultural. Para propiciar este ambiente se adoptarán medidas a corto, y a mediano plazo (...) posibilitando el acceso de la comunidad en general a información sobre las adecuaciones especiales disponibles para quienes padecen ciertas discapacidades” (Política de Igualdad de Trato, 2016, pp.4-5).

Así mismo, en un fragmento de la entrevista realizada a la profesora de Derecho y coordinadora del centro GAPI Paula Andrea Cerón; se puede identificar los esfuerzos que la universidad ha

realizado en materia de dar el primer paso hacia una política de inclusión. Ella responde lo siguiente:

“Ese tema que es de generar cultura y conciencia de cómo interactuamos con la población discapacitada ha generado algunos espacios en la Universidad dentro de campañas; en las cuales se ha podido implementar esta Política de Igualdad de Trato desde diferentes esferas y a partir de ello, estamos trabajando en la Política de Educación Inclusiva de la Universidad para generar mayor impacto. Hemos orientado todo el tema de infraestructura física como las rampas que es la accesibilidad física y acompañamiento para generar todas las herramientas dependiendo de su tipo de discapacidad.” (comunicación personal, 2020)

Así mismo, la Política de Igualdad de Trato (2016) indica que su papel en la academia es contribuir a la dignidad e igualdad en Icesi y generar cambios progresivos que expandan el marco de la inclusión social. De igual forma, la Política de Educación Inclusiva (2020) manifiesta que en el lineamiento de la Política de Educación Superior Inclusiva que desarrolló el Ministerio de Educación Nacional, se debe de atender por medio de políticas institucionales a los estudiantes para acceso efectivo en el aprendizaje, permanencia y graduación a través de un enfoque de educación inclusiva “atendiendo a la diversidad de expectativas de todo el alumnado” (p.1).

Ambas políticas coinciden en una gestión sólida en accesibilidad del estudiantado, haciendo ajustes razonables y generando una mejora continua en el bienestar de la comunidad académica. Es así como el Proyecto Educativo Institucional (PEI,2017) considera los retos educativos dentro de la universidad, y se compromete con la enseñanza y la optimización de los procesos de aprendizaje.

De esta manera, estas políticas apuntan a cambios estructurales en la enseñanza, como modos de transformar la pedagogía y

convertirse en un modelo replicable para otras instituciones que están en este proceso. Adicional, estos primeros pasos como son, contribuir con lineamientos institucionales reconocen y visibilizan a las poblaciones que históricamente han estado segregadas para que, de este modo sean atendidas desde la academia y se propicie un ambiente de equidad e inclusión en el marco de garantizar oportunidades para todos y todas.

La manera como se ha implementado la Política de Igualdad de Trato y sentado las bases para la aplicación reciente de la Política de Educación Inclusiva, ha sido un camino arduo de aprendizaje y desafíos que la Universidad Icesi ha sabido sobrellevar. Efectivamente Icesi está a otro nivel en muchas áreas como la académica, en inclusión económica, de género y étnica. En lo que concierne a discapacidad ya sea visual o con neurodiversidad, la institución se encuentra haciendo sus mayores esfuerzos en brindar un acompañamiento diverso y equitativo de largo aliento para todo su estudiantado. Según Ana Lucía Paz, profesora y Decana de la Escuela de Ciencia de la Educación de la Universidad, expresó lo siguiente:

“Fueron dos aspectos fundamentales los que lograron impulsar dichas políticas por la Universidad: la promoción de investigaciones por diversas áreas en la institución y el llamado del Ministerio de Educación, a ser explícitos con el diseño de la política. Además, el proceso de inclusión que empezó en el año 2000, con la diversidad socioeconómica en Icesi. Todo esto corresponde a ciertas dinámicas naturales, que se fueron desprendiendo de una Universidad que 20 años después sigue trabajando en ello.” (Comunicación personal, 2020)

Desde otra perspectiva, es importante mencionar en el desarrollo de este tema, la entrevista a un estudiante con diagnóstico de Asperger, que expresa lo que ha sido su proceso de formación en la institución:

“Cuando me hicieron el diagnóstico, les dieron la información a todos los profesores de primer semestre. Su metodología no cambió porque no era necesario, pero si me dieron herramientas para que yo tuviera un adecuado aprendizaje.” (Comunicación personal con el estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales Iván Ceballos, 2020)

De esta manera, las/los profesores y colaboradores/as se encuentran en el camino del acompañamiento enfrentados a un desafío constante de proporcionar un óptimo aprendizaje a estudiantes en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad. Sin embargo, hay que mencionar que en la mayoría de los casos el/la profesor/a se enfrenta a este tipo de situaciones sin unos conocimientos previos, pero con toda la disposición a través de los conocimientos que surge en el proceso. De acuerdo a diversos testimonios, se puede decir que la universidad en este campo, no ha tenido cimientos que puedan facilitar una guía, sino que todo es una prueba y error de las/los colaboradores, como se evidencia en una de las respuestas del profesor César Cuartas a la pregunta de ¿Cómo ha sido su intervención en el proceso de inclusión educativa hacia los/las estudiantes en situación de discapacidad?

“Hace veinte años trabajé con discapacidad visual y estuve interesado en este tipo de educación, entonces yo les decía a los profesores que no se preocuparan que yo les ayudaba con la experiencia, además yo quería aprender más. Así mismo, con los profesores se han estado creando necesidades puntuales en aprender ciertas cosas, porque lo necesitan; desde allí la persona empieza a apropiarse del tema”. (Comunicación personal con el Jefe Dpto. Matemáticas César Cuartas, 2020)

Es importante aclarar que las políticas institucionales se concentran más en otras áreas, por lo que no se cuenta con una ruta concisa para atender estas situaciones, sino que emergen acciones autodidactas que forjan experiencias en el campo de la discapacidad y logran avances que garanticen la movilidad entre los edificios en el campus, diseños de herramientas pedagógicas y

planes de acción que alimenten estrategias futuras frente a diversas situaciones que puedan causar un reto para la institución.

La neurodiversidad es un tema que se encuentra en un continuo cambio y existe además un desconocimiento parcial del tema, sin embargo, los profesores/as están haciendo su mejor esfuerzo para acoplarse a las necesidades del estudiantado y realizar un acompañamiento pertinente de acuerdo a la voluntad de cada profesor/a para atender el tema y el diagnóstico de cada estudiante.

“En casos de discapacidad visual las/los profesores hemos tenido un curso en el Instituto de Ciegos y Sordos de Cali, en donde nos sensibilizaron en la dinámica de estudiantes con discapacidad visual. Recibimos un entretenimiento voluntario, fue muy importante para considerar dimensiones que uno a veces no considera, pero fue muy específico dada la necesidad de actualizarnos en la enseñanza a una persona con discapacidad.” (Comunicación personal con el ex Director del programa Ciencia Política Juan Guillermo Albarracín, 2020)

La Universidad está implementando poco a poco herramientas digitales, medios, espacios, adaptaciones en el campus entre otras modificaciones. Antes de las políticas, ya había un trabajo de inclusión, pero son estas las que establecen un acceso igualitario en el aprendizaje para todos y todas sin importar su condición. Por ende, esto hace que en la Universidad se generen espacios de inclusión en la medida que todas/os las y los estudiantes se adapten a un mismo ritmo académico. Así se evidencia en la entrevista a una persona anónima con respecto a su intervención:

“Mi intervención fue en crear condiciones óptimas para estudiantes con estas características, pensarme una apuesta de aprendizaje, una didáctica para los mismos para que un estudiante no se le excluya incluyéndole en el proceso y dándoles las garantías para ello, Porque son estudiantes como cualquier otro e igual de los otros.” (Comunicación personal con anónimo, 2020)

Icesi contribuye de manera paulatina a la equidad de oportunidades en la enseñanza, sin importar los retos culturales, sociales y/o económicos a los cuales se pueda enfrentar, para que el/la alumno/a en esta situación de discapacidad visual o con neurodiversidad, pueda convertirse en el gran profesional del futuro y con ello potenciar sus capacidades en el mercado laboral sin que haya mayor impedimento en efectuarlo.

Hoy en día, y de acuerdo a diálogos con profesores y profesoras involucrados/as en el tema, la universidad está preocupada por asumir los retos de la inclusión de las y los estudiantes. Este proceso ha sido lento, pero ha proporcionado de la mejor manera garantías de excelencia educativa para todas y todos los estudiantes de la comunidad educativa. Por ejemplo, esto se puede evidenciar más en la entrevista a una estudiante con discapacidad visual que manifiesta lo siguiente cuando se le pregunta sobre los elementos que le faltan a Icesi para llegar a ser inclusiva o si considera que la Universidad ha hecho su mejor esfuerzo:

“Pienso que hace falta primero una impresora, aunque para mí no es tan importante el braille, en algunas materias si lo estoy necesitando de manera urgente. Otra cosa son las modificaciones que le hacen al Jaws, me toca pedirlo para configurar, el problema es que lo instalan y cuando voy a ver no está instalado en ningún computador en Icesi. Hace falta por lo menos que tengan un plan B para las personas que no podemos ver imágenes y apenas hasta ahora último me asignaron monitor.” (Comunicación personal con la estudiante de Licenciatura en Lenguas Extranjeras María Del Mar Morales, 2020)

Aún existen falencias, pero es un proceso lento y de continuo aprendizaje en el que se espera obtener el mejor resultado y la obtención de equipos vitales para enfrentarse a los grandes retos que consigo trae el aprendizaje oportuno y efectivo. Lo anterior, se aprecia en la respuesta obtenida por parte de Bienestar Universitario a la pregunta sobre el proceso de pensar en las políticas establecidas en la Universidad:

“Se viene haciendo un trabajo de sensibilización y dar a conocer cosas que tenemos que cambiar y ajustar, para darle cumplimiento a la Política de Igualdad de Trato y entonces todo esto será un trabajo de largo aliento.” (Comunicación personal con Cristina Marín, 2020)

De tal manera, la institución ha logrado trabajar en buenas prácticas educativas, a través de sus Políticas de Igualdad de Trato y la Política de Educación Inclusiva, las cuales invitan a la comunidad a repensar el modelo educativo y a tener en cuenta pilares básicos como es la Constitución Política de Colombia 1991 y sus artículos (13,27,45,67,68). Estos estatutos regulatorios mencionados posibilitan la búsqueda e implementación de una intervención efectiva en el aprendizaje, que logren proteger los derechos y satisfacer las necesidades de estos estudiantes.

La institución se compromete a generar espacios de respeto e igualdad en el campus y en promover el trato igualitario a toda la comunidad educativa, posibilitando un ambiente adecuado para cualquier alumno, según el Proyecto Educativo Institucional (PEI), que establece un compromiso con la enseñanza y el aprendizaje, centrado en la autonomía del estudiante para dar cuenta de sus competencias Icesi, PEI (2017).

“Asimismo, como “centro de estudio”, es una institución que piensa y discute constantemente acerca de sus prácticas educativas, con el fin de fortalecer y mejorar

continuamente los fines de la educación, es decir, optimizar los procesos de aprendizaje de una formación integral-liberadora. Fruto de un diálogo reflexivo, dialógico y responsable de profesores y directivas de distintas facultades de la Universidad” (Universidad Icesi, 2017, p. 17).

Con todo lo evidenciado hasta el momento, Icesi es una universidad que está a otro nivel como su emblema lo indica y cuyo proceso y esfuerzo es un trabajo de todos para garantizar un aprendizaje oportuno a personas con discapacidad o con diversidad. La universidad cuenta con un personal que posiblemente a través de sus experiencias atienden los desafíos que esto implica de forma pertinente; aunque, todo debe de ser un trabajo colaborativo entre distintos entes, facultades, decanaturas y directrices de Icesi, que reconozcan la diversidad de su alumnado. En respuesta a la intervención en la educación inclusiva en Icesi, la profesora de Sociología y Licenciaturas expresó lo siguiente:

“La intervención que se ha tenido es desde el pensar por varios tipos de vías con la neurodiversidad: preocupación académica de estudiantes, formar docentes que sean sensibles a la diversidad sobre el qué hacer y generar conocimientos en ambientes de aprendizaje inclusivo” (Comunicación personal con la docente Viviam Unás, 2020)

De esta manera, se debe de realizar un trabajo de sensibilización frente al tema para que esto sea un esfuerzo colectivo y logren todos/todas enfrentarse de manera positiva a este tipo de situaciones, pensando siempre en las necesidades de enseñanza de las/los estudiantes con diversidad funcional distinta a lo que normalmente están acostumbrados a relacionarse. Por lo que es relevante establecer una serie de acuerdo a los hallazgos identificados en las entrevistas.

Recomendaciones finales

Primero, se recomienda habilitar un espacio en la Universidad para la sistematización de experiencias. Con esto el profesor/a no partirá desde cero entre el caos y la confusión, sino que tendrá unos conocimientos previos para el acompañamiento formativo de un/a estudiante en situación de discapacidad o con neurodiversidad. Podría ubicarse esta sistematización en el Observatorio de Realidades Educativas, para que las experiencias y los prototipos no queden solamente en la tradición oral.

“A la Universidad le falta una dependencia donde sistematicen este tipo de experiencias y en el que los docentes puedan tener una guía y no inicien de ceros. Necesita un espacio donde el profesor se puede capacitar y generar investigaciones sobre educación incluyente, porque nadie me daba respuestas frente a la enseñanza a personas con discapacidad” (Comunicación personal con persona anónima, 2020)

De esta manera, el profesor/a encargado de acompañar a un estudiante en esta situación puede obtener una guía sobre el ¿qué hacer? y no va a dar espera a que le llegue otro estudiante en esta situación para empezar nuevamente un proceso que puede tornarse complejo para ambas partes. Además, la Universidad tiene que pensar en el futuro, es decir, si el profesor o profesora renuncia, se puede llevar consigo sus conocimientos y el diseño de herramientas que se ejecutaron durante su tiempo en la institución.

“Entonces de aquí a mañana el profesor se puede ir a la competencia y se lleva todas las experiencias e lcesi solo quedaría con el registro. Entonces mira que falta eso, ir a un lugar a un archivo y si existe es triste porque los profesores no lo conocemos.” (Comunicación personal con persona anónima, 2020)

Segundo, se recomienda generar acciones como jornadas de sensibilización sobre este tema, para que el estudiante pueda hablar abiertamente sobre su diagnóstico neurodiverso, aquellas situaciones que a simple vista la universidad

no puede identificar. Para ello, es necesario pensarse en un proyecto de intervención que establezca vínculos de confianza con el estudiante y espacios de diálogos donde se pueda hacerles saber que Icesi no excluye a ningún estudiante por su situación, sino que es una institución de puertas abiertas que lo acompaña en su proceso, sin discriminación alguna. También, se pueden ampliar los criterios de admisión para que se conozcan los casos de estudiante a tiempo y haya un seguimiento a los mismos de manera confidencial.

“En estos casos necesitamos que el tema se reconozca, la Universidad lo conozca y el tema se pueda informar a los profesores para que a ellos no los cojan de sorpresa y sepan reaccionar cuando la situación se presenta; porque cuando se presenta esto se vuelve un lío y podemos hacerles es daño” (Comunicación personal con el Rector Francisco Piedrahita, 2020)

La neurodiversidad es un tema que se desconoce en buena medida y en muchas ocasiones el profesor se sorprende cuando esto sale a la luz, porque viene acompañado de cuadros por ejemplo de pánico. Con esto, es importante sensibilizar a toda la academia frente al tema, porque muchas veces el problema radica en el desconocimiento o en la falta de información sobre esta situación; por lo que el acompañamiento puede presentar dificultades en el camino al no saber qué se puede hacer en una etapa avanzada del semestre.

“Este es un tema en donde cada caso es un mundo, todos los casos se van descubriendo en el tiempo. Por ejemplo, un estudiante que tiene problemas de discalculia, no es que yo reporte, sino que el desempeño académico empieza a mandar señales, Bienestar Universitario a través de su equipo de acompañamiento académico empieza a reconocer los casos. Lo mismo está pasando con temas de salud mental y las acciones se vuelven muy particulares en la Universidad, una vez se empiezan a conocer. Es un trabajo integrado, no es algo que pueda hacer el profesor únicamente, porque es un proceso que exige un reconocimiento del estudiante y lo que hemos buscado es identificar las necesidades del estudiante o que él nos cuente (Ana Cristina Marín, 2020)

Tercero, la universidad y toda la comunidad: Junta directiva, profesores, estudiantes y colaboradores, necesitan entrar en un proceso de sensibilización a cualquier situación demográfica o cognitiva que se viva dentro del campus universitario.

“Lo que falta es todo un trabajo de sensibilización sobre este tema de inclusión, no solo en la discapacidad sino en cualquier tipo de población. Yo no quiero que la Política de Inclusión quede en la página de la institución, sino que sea una realidad, donde existan hechos para contar lo bueno y lo malo porque todo es un proceso. Igualmente, la sensibilización no solo pasa porque me enteré del tema, sino que usted se dé cuenta cómo puede aportar.” (Comunicación personal con César Cuartas, Jefe Dpto. Matemáticas y Estadística, 2020)

La sensibilización es uno de los puntos más importantes de este apartado porque de acuerdo con el testimonio de un estudiante con Déficit de Atención e Hiperactividad, esta persona relata lo siguiente:

“Una vez documenté esto y me dijeron que ya estaba muy tarde y siempre he sentido un trato muy agresivo por parte de muchos profesores, por esto pocas veces he informado, si mucho a tres profesores y dos de ellos fueron muy poco empáticos con mi caso. También, hubo una profesora que le expliqué y me dijo <<los que tienen TDAH son los niños, a los adultos no le dan eso y no puedo tratar a alguien con diferencia.>>” (Comunicación personal con el estudiante de Ciencia Política Juan Pablo Tumbajoy, 2020)

Cuarto, formar a la comunidad de Icesi en un lenguaje inclusivo en el aula de clase. Quiere decir, que no existan barreras en el aprendizaje ni al momento de interactuar con una persona en situación de discapacidad.

“Uno no sabe la cantidad de veces que guarda silencio y completa con las manos, cuando habla dándole las frases a los estudiantes, cuando uno escribe algo en el tablero y olvida que ellos no están viendo lo que uno está haciendo en el tablero.” (Comunicación personal con Ana Lucía Paz, la Decana de la Escuela de Ciencias de la Educación, 2020).

Así mismo cuando se le pregunta a una estudiante con discapacidad visual sobre ¿qué elementos le hace falta a Icesi para ser inclusiva o si la institución ha hecho su mejor esfuerzo? Ella responde lo siguiente:

“Hace falta por lo menos que tengan un plan B para las personas que no podemos ver imágenes y apenas hasta ahora último me asignaron monitor.” (Comunicación personal con la estudiante María Del Mar Morales estudiante de Licenciatura en Lenguas Extranjeras,2020)

Quinto, es indispensable talleres o jornadas de socialización de las políticas de Icesi. Posiblemente muchos estudiantes no están familiarizados con las políticas de la universidad, no saben qué conductos existen y en efecto, se genera poca relevancia sobre la diversidad del estudiantado, además de poca empatía frente a este tipo de situaciones. Como es el caso de un estudiante con Asperger cuando se le preguntó si conocía de la Política de Igualdad de Trato y si había escuchado de la Política de Educación Inclusiva, recientemente aprobada:

“Muy por encima, tampoco es que me hayan dado demasiada información. Me imagino que son unas normas sobre el buen trato con personas diversas, por el título me imagino que es eso. Pero no he escuchado nada al respecto.” (Comunicación personal con el estudiante Iván Ceballos estudiante de Licenciatura en Ciencias Naturales,2020).

O al estudiante Juan Pablo, de Ciencia Política que ya está cursando su último semestre de esta carrera y al cual se le hizo la misma pregunta y respondió:

“No, no he escuchado sobre estas políticas.” (Comunicación personal,2020)

También, se necesita una impresora en braille. Para que el docente no tenga que desplazarse hacia otras entidades que poseen los recursos. Esto es una herramienta costosa para Icesi, pero es

una manera de abordar las necesidades de los estudiantes con discapacidad visual.

“Cuando yo puedo leer en braille puedo tener un conocimiento más amplio, porque el Jaws es muy cansón, entonces creo que una impresora en braille sería bien y que los profesores supieran braille sería bien, o que por lo menos tuvieran un conocimiento más amplio de él.” (Comunicación personas con Zoar Garzón, estudiante de Psicología, 2020)

Lo mismo manifiesta los/las profesores/as que han trabajado con estudiantes en situación de discapacidad visual. Porque esta herramienta es indispensable en el acompañamiento pedagógico que se realiza con el/la estudiante y es una manera de contribuir a la educación incluyente.

“A la Universidad todavía le falta la parte de tecnología, las interfaces gráficas y plataformas oficiales de la Universidad, para que tengan alguna versión para personas invidentes. Además, Icesi no tiene impresora en braille entonces ante la discapacidad visual si le falta más apoyo.” (Comunicación personal con la profesora y Directora de Licenciaturas Gloria Aranzazu)

Es importante comunicar que la universidad y su enfoque inclusivo impacta más sobre otras áreas, sus avances han sido en materia de transformación socioeconómica, de género y étnico. Sin embargo, como se puede apreciar en el testimonio de las personas entrevistadas, existe un proceso lento en el tema de discapacidad. También, se desconoce en gran medida el tema de la neurodiversidad, muchas veces el culpable no es la universidad, sino que este tema está oculto aún en nuestra sociedad por cuestiones ya sea de vergüenza, pesar o simplemente aceptación.

Así mismo en la entrevista al Director de Psicología sobre ¿qué debería de tener Icesi para ser inclusiva o si la universidad ha hecho su mejor esfuerzo? el profesor responde lo siguiente:

“En mi opinión, primero que haya una decisión muy firme al respecto, lo segundo es que habiendo tomado esta decisión establezca la Universidad mecanismos que permitan que las personas con algún tipo de necesidad específica puedan obtener educación de calidad. Ahora, en cuanto a herramientas, cada una de las situaciones requiere herramientas específicas. Si la Universidad está a otro nivel significa que todos y todas deben de estar al mismo nivel y eso es lo que hay que pensarse al momento de decidir ser incluyente. Además, se necesita un cambio cultural para que todos y todas en el campus sepamos que esto no es la excepción sino la regla y esto exige capacitaciones y herramientas particulares en cada caso, para que todo lo que venga después sea más operativo.” (Comunicación personal con el Director de Psicología Martín Nader, 2020)

Así mismo, algunos profesores que se enfrentan a estos casos comienzan a diseñar sus prácticas pedagógicas a través del diálogo y la experiencia que cada uno va viviendo en su proceso de enseñanza. El personal docente no está capacitado, pero esto no quiere decir que no busquen entre su mundo de alternativas, maneras de capacitarse para formar al estudiante en situación de discapacidad visual o con neurodiversidad. Todo esto, conlleva a unos desafíos que el profesor/a desde sus vivencias va enfrentando para tomar las mejores medidas posibles en este proceso. Como se evidencia en el testimonio del Jefe de Idiomas cuando se le pregunta sobre los desafíos que ha tenido en enseñar a un estudiante en esta situación de discapacidad. Él expresa lo siguiente:

“Llegan los estudiantes y nosotros no estamos preparados, no había un trabajo previo y esto fue lo difícil. Por ejemplo, cuando uno tiene un tablero proyecta sobre este. Entonces el profesor/a debe de adaptarse y pensarse como uno puede garantizar un proceso adecuado al estudiante teniendo la misma exigencia y el proceso que los demás.” (Comunicación personal con el Jefe de Dpto. Idiomas Jhonny Segura)

Igualmente, la universidad no se encuentra en condiciones de arrear personal en condición de discapacidad o con neurodiversidad avanzada. Porque todo esto requiere de personal instruido seriamente en el tema, pero lo que sí está haciendo es que con las personas que apro-

baron los requisitos de ingreso, la Universidad les brinda en la mayor medida posible un acompañamiento para su formación profesional.

La Universidad Icesi, debe de adaptar su Proyecto Educativo Institucional (PEI) al Decreto 2082 (1996) que dictamina que las instituciones que cuenten con estudiantes que posean limitaciones o capacidades especiales, deben de establecer un plan adaptativo, en virtud de atender a sus alumnos. Por ello, es fundamental establecer adecuaciones tanto pedagógicas, como estructurales que se ajuste al bienestar de los estudiantes. Por ejemplo, en el aprendizaje activo y autónomo que el PEI propone, esto puede tener ajustes que responda a las necesidades de sus estudiantes.

“El problema aquí es con las plataformas virtuales; Moodle, Banner. Las interfaces de estas plataformas virtuales no están diseñadas para que el uso de ella, porque ella tiene una herramienta digital que le lee texto. Sin embargo, Moodle y Banner no están diseñadas para esto, además habilita muchas opciones y mientras ella se pone a buscar va tarde bastante para encontrar lo que necesita. Lo preocupante aquí es que a los profesores les toca estar pendientes de la estudiante para enviarle todo a ella, entonces ellos son humanos y a veces se les olvida enviarle los textos, actividades. Se necesita una plataforma en la que pueda desarrollarse por su cuenta, sin depender de la disponibilidad de un profesor o un monitor para su proceso. (Comunicación Personal con Axel Zapata, monitor de la estudiante con discapacidad visual, 2020)

Conclusiones

La Política de Igualdad de Trato y la Política de Educación Inclusiva recién aprobada, están inmersas en una inclusión de otros, pero en los temas de discapacidad no hay una trascendencia profunda en este tipo de situaciones, porque son pocos los casos tratados en la institución. Lo que realiza la universidad son esfuerzos individuales a medida que llegan los estudiantes con esta situación y requieren ayuda. Porque de alguna manera cumplen con el valor principal de Icesi y es el “reconocimiento de la dignidad de toda persona” (Comunicación

personal con el Rector Francisco Piedrahita,2020). De esta manera estas políticas poco a poco tienen un impacto en los estudiantes que presenta alguna situación de discapacidad o que son neurodiversos, pero todo esto es un proceso de largo aliento que con el tiempo debe implementar las medidas que sean pertinentes que se ajusten con las necesidades del estudiantado.

Así mismo, la mayoría de colaboradores/as solicitan una instancia de acompañamiento. Existe Bienestar Universitario y los Departamentos que de alguna manera ejecutan esfuerzos para no desamparar al profesor en estos casos. Pero así sea un nuevo tema en la Universidad, los/las profesores/as demandan una instancia, aunque costosa es necesaria. Porque se podría agilizar las soluciones ante las necesidades del alumnado en esta situación y podrían sistematizar las experiencias, además de patentar los diseños creados hasta el momento en la pedagogía, para que los/las docentes tengan una guía pedagógica cuando sea el caso.

Bibliografía

Congreso de Colombia. (11 de febrero de 1997) Artículo 9 Capítulo II De La Educación Ley (361, 1997).

Constitución Política De Colombia. (1991). Artículo 13. Constitución Política de Colombia. Editorial Arca editores.

Constitución Política De Colombia. (1991). Artículo 27. Constitución Política de Colombia. Editorial Arca editores.

Constitución Política De Colombia. (1991). Artículo 45. Constitución Política de Colombia. Editorial Arca editores.

Constitución Política De Colombia. (1991). Artículo .67 Constitución Política de Colombia. Editorial Arca editores.

Constitución Política De Colombia. (1991). Artículo 68. Constitución Política de Colombia. Editorial Arca editores.

Corte Constitucional (22 de julio de 2015) sentencia 458/15. MP Gloria Ortíz Delgado.

Corte Constitucional. (2015, 22 de julio). Sentencia 458/15 (Gloria Ortíz Delgado, M. P.)

Congreso de Colombia (27 de febrero de 2013) Ley estatutaria 1618 de 2013. <https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/2015/C-458-15.htm>

Fernández Vera, C. (2018). Neurodiversidad y constructivismo. Universidad Pontificia Comillas, Madrid.1-31.

Ley Estatutaria, N. (2013). 1618.” por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”. In El Congreso de Colombia (Vol. 27).

Ministerio de Educación Nacional (2007). Educación para la inclusión. Recuperado de <https://www.mineducacion.gov.co/1621/propertyvalue-36246.html>

Palacios, A. Romañach, J. 2006. El modelo de la diversidad: La Bioética y los Derechos Humanos como herramientas para alcanzar la plena dignidad en la diversidad funcional. Ediciones Diversitas- AIES. ISBN: 8496474402, 9788496474406

Plancarte, P. (2017). Inclusión educativa y cultura inclusiva. Revista Nacional e Internacional de Educación Inclusiva, 10(2), 213-226.

Soto, M. (2013). La integración social de los discapacitados: Análisis de la normativa internacional en materia de discapacidad desde la perspectiva colombiana. Justicia juris, 9(2), 20-31.

Revista Semana (2021). El reto de incluir en la educación a las personas con discapacidad. <https://www.semana.com/educacion/articulo/el-reto-de-incluir-en-la-educacion-a-las-personas-con-discapacidad/587729/>

Universidad Javeriana Bogotá Dis-capacidad y Universidad Inclusiva <http://vicebienestar.univalle.edu.co/proyecto-discapacidad-e-inclusion>

Naciones Unidas. (2006). Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. 2-35

Universidad Icesi (2017). Proyecto Educativo Institucional (PEI). Dirección Académica Escuela de Ciencias de la Educación. <https://es.calameo.com/read/000021490b305a81151f7>

Universidad Icesi. (2016). Política de la Igualdad de Trato. 1-7

Universidad Icesi. (2019). Borrador Política de Educación Inclusiva. 1-10

Universidad del Valle. Proyecto de Discapacidad e Inclusión <http://vicebienestar.univalle.edu.co/proyecto-discapacidad-e-inclusion>